

Testimonio



Notaria 13^{era}
de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

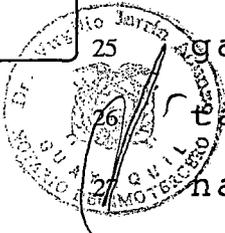


1 ESCRITURA COD. #
2 20170901013P00394

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITEADA ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C. LTDA..- CUANTIA: USD:
\$ 95.000,00; (CAPITAL

9 SOCIAL: USD \$ 100.000,00;).- En la
10 ciudad de Guayaquil, República del
11 Ecuador, a los veintinueve días del
12 mes de Marzo del año dos mil diecisiete,
13 ante mí, Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,
14 abogado y notario público decimotercero de este cantón,
15 comparece, la compañía ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C. LTDA.,
16 debidamente representada por el señor ingeniero
17 JAIME PESANTES PESANTES, casado, ingeniero civil,
18 en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme
19 lo acredita con la copia de su nombramiento
20 debidamente aceptado e inscrito que me presenta y se
21 agrega como habilitante al final de esta matriz;
22 el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
23 mayor de edad, con domicilio y residencia en

Mis Escrit. Shirley:
Aumento Capital
A-1085
SPR



N° TRAMITE: 26591-0041-17 06/05/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

1 el cantón Samborondón, de tránsito
2 por esta ciudad de Guayaquil, con
3 la capacidad civil y necesaria para
4 celebrar toda clase de actos o con-
5 tratos, y a quien de conocerlo per-
6 sonalmente doy fe; bien instruido
7 sobre el objeto y resultados de es-
8 ta escritura pública de **AUMENTO DE**
9 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE**
10 **COMPAÑÍA**, a la que procede como
11 queda indicado, con amplia y entera
12 libertad, para su otorgamiento me
13 presenta la minuta que es del tenor
14 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: Sírvase
15 autorizar en el protocolo de escri-
16 turas públicas a su cargo, una de
17 Aumento de Capital y Reforma de Es-
18 tatutos de Compañía de Responsabi-
19 lidad Limitada, que otorgo al tenor
20 de las siguientes cláusulas: **PRIME-**
21 **RA: INTERVINIENTE.-** Comparece al
22 otorgamiento de la presente escri-
23 tura y a efectuar las declaraciones
24 que en ella se contienen el señor
25 Ingeniero **JAIME PESANTES PESANTES**,
26 en calidad de **GERENTE GENERAL** de la
27 compañía "**ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉC-**
28 **NICOS C. LTDA.**", según consta de la

1 copia del nombramiento inscrito que
2 se adjunta como documento habilitan-
3 te.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La
4 compañía "Asesoría y Estudios Técni-
5 cos C. Ltda." se constituyó mediante
6 escritura pública autorizada por el
7 Notario Noveno de Guayaquil, el die-
8 ciocho de junio de mil novecientos
9 setenta y tres, inscrita en el Re-
10 gistro Mercantil de Guayaquil, el
11 diecinueve de julio del mismo año;
12 b) Dicha compañía reformó sus esta-
13 tutos sociales y aumentó su capital,
14 según escritura autorizada por el
15 Notario Vigésimo Primero de Guaya-
16 quil, el veintitrés de abril de mil
17 novecientos noventa y siete, inscri-
18 ta en el Registro Mercantil de Gua-
19 yaquil, el veintisiete de junio de
20 mil novecientos noventa y siete; c)
21 La referida compañía hizo la conver-
22 sión de su capital de sucres a dóla-
23 res de los Estados Unidos de Nortea-
24 mérica, reformó sus estatutos y au-
25 mentó su capital social, según es-
26 critura pública autorizada por la
27 misma Notaría, el seis de febrero de
28 dos mil uno, inscrita en el Registro



1 Mercantil de Guayaquil el veinticin-
2 co de octubre de dos mil uno; d) La
3 Junta General Extraordinaria de Ac-
4 cionistas de la compañía "Asesoría y
5 Estudios Técnicos C. Ltda.", en se-
6 sión celebrada el dieciséis de Ene-
7 ro del dos mil diecisiete, resolvió
8 reformar nuevamente sus estatutos
9 sociales y aumentar su capital en
10 los términos que obran del acta de
11 la referida sesión, que también se
12 adjunta como documento habilitante,
13 autorizándome para que realice todos
14 los trámites administrativos para el
15 perfeccionamiento de tales decisio-
16 nes. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con
17 tales antecedentes, en mi calidad de
18 Gerente General de la compañía "Ase-
19 soría y Estudios Técnicos C. Ltda."
20 declaro reformado los Estatutos So-
21 ciales de la misma; y, aumentado su
22 capital social, en los términos y
23 cantidades que aparecen del acta de
24 la Junta General de la referencia,
25 en que también aparece la forma de
26 suscripción y pago de las participa-
27 ciones resultantes del aumento de
28 capital acordado. Declaro bajo jura-



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990173524001
RAZON SOCIAL: ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO
CONTADOR: PESANTES OLIVES HERCILIA DE LOS ANGELES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/1973 **FEC. CONSTITUCION:** 19/07/1973
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE MEDICION Y OBSERVACION DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: GARCHI Número: 1526 Intersección: COLON - SUCRE
 Edificio: A.E.T. Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL LABORATORIO DIFARCO Telefono Trabajo: 042454385 Telefono Trabajo: 042451603 Fax: 042450483

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS **CERRADOS:** 0



X.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/01/2015 14:22:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990173524001
RAZON SOCIAL: ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 19/07/1973
NOMBRE COMERCIAL: ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE MEDICION Y OBSERVACION DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA NACIONAL
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: CARCHI Número: 1526 Intersección: COLON - SUCRE
 Referencia: JUNTO AL LABORATORIO DIFARCO Edificio: A.E.T. Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042454385 Telefono Trabajo:
 042451603 Fax: 042450483

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY-FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, Manojo, 29/01/15



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/01/2015 14:22:53

ESPECIO
BLANCO

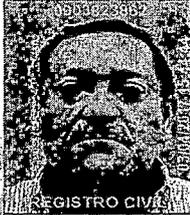
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903823862

Nombres del ciudadano: PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVES IRENE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PESANTES JAIME

Nombres de la madre: PESANTES MELANIA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-016-87434



179-016-87434



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 13:39:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903823862

Nombre: PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-13 - GUAYAS- GUAYAQUIL





Guayaquil 6 de marzo del 2016

Señor Ing. Don
Jaimie Pesantes Pesantes
Presente.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Usted, que la Junta General Ordinaria de la Compañía "ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C. LTDA." En sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a Usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de tres años.

La referida sociedad se constituyó mediante Escritura pública autorizada por el Notario Noveno de este Cantón, Dr. Telmo Torres Crespo, el 18 de junio de 1973, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de julio del mismo año.

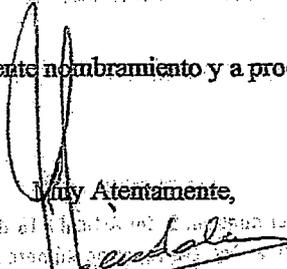
Se reformó los Estatutos y Aumento de Capital el 23 de Abril de 1997 ante el Notario Ab. Marcos Díaz Casquete, inscrita el 27 de junio de 1997.

Esta compañía hizo la conversión, Aumento de Capital Social, según consta en la Escritura de Reforma de estatutos y Aumento de Capital, otorgada el 6 de febrero del 2001 ante el Notario Ab. Marcos N. Díaz Casquete, inscrita el 25 de Octubre del 2001.

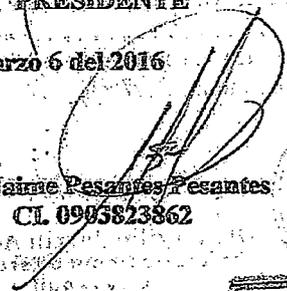
En su calidad de GERENTE GENERAL, corresponderá la representación Legal, Judicial, Extrajudicial e Individual de la Compañía. Actuará en toda clase de actos Administrativos y de ejecución de los objetivos sociales, según consta en la Escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital otorgado el 23 de Abril de 1997 ante el Notario Ab. Marcos Díaz Casquete, inscrita el 27 de junio de 1997.

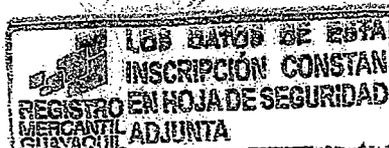
Sírvase aceptar a continuación, el presente nombramiento y a proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Muy Atentamente,


Ing. Humberto Pendoia Pendoia
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, Marzo 6 del 2016


Ing. Jaime Pesantes Pesantes
C.I. 0905823862



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.873
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C.LTDA.**, a favor de **JAIME PESANTES PESANTES**, de fojas 14.185 a 14.188, Registro de Nombramientos número **3.755**.

ORDEN: 12873



Guayaquil, 06 de abril de 2016

[Handwritten Signature]
Ab. Marissa Pendoña Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: *[Handwritten Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, *Mayo, 29/2017*



[Handwritten Signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo-Tercero.
Guayaquil

Nº 1354064

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA."**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Enero del 2017, a las 11H30, en un local ubicado en las calles Chile #303 y Luque, Edificio Torre Azul, Piso 8 oficina 801 de esta ciudad, se reunió la Junta General de socios de la compañía "ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.", con la concurrencia de sus socios los señores: ingeniero Humberto Pédola Pédola, propietario de 42.085 participaciones sociales; ingeniero Jaime Pesantes Pesantes, propietario de 41.665 participaciones sociales; Ricardo Agustín Pédola Miraglia, propietario de 16.250 participaciones sociales y, Gianmarco Pédola Miraglia, propietario de 25.000 participaciones sociales. Todas las participaciones son de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión su titular, ingeniero Humberto Pédola Pédola, y, actúa en la Secretaría el Gerente General ingeniero Jaime Pesantes Pesantes, quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.—

Acto seguido, el secretario procedió a constatar la existencia del quórum estatutario; por lo que, estando representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta General Universal de socios, lo cual fue aceptado por unanimidad de la sala, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- La posibilidad de aumentar el Capital Social de la Compañía y su respectiva Reforma de Estatutos.

Lo cual es aprobado por unanimidad de la sala.

Acto seguido, el Gerente General de la sociedad manifestó la necesidad de aumentar el capital social de la compañía "ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.", en la suma de Noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$95.000,00), a fin de que con los USD\$5.000,00 dólares de capital actual, llegue a la suma de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000,00).

Luego de algunas deliberaciones se acordó, por unanimidad, aumentar el capital en la suma antedicha, representado por dos millones trescientos setenta y cinco mil (2'375.000) nuevas participaciones sociales, las mismas que son iguales, acumulativas e



indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Gianmarco Pédola Miraglia renuncia expresamente a ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de sus participaciones resultantes del aumento de capital acordado, por carecer actualmente de capital para el efecto.

Las nuevas dos millones trescientos setenta y cinco mil (2'375.000) participaciones sociales serán suscritas de la siguiente manera:

SOCIO	Nuevas Participaciones	Total de Capital	Valor de participaciones	%
Humberto Pédola Pédola	1'025.500	US\$ 41.020,00	US\$0.04	43,18%
Jaime Pesantes Pesantes	791.500	US\$ 31.660,00	US\$0.04	33,33%
Ricardo Pédola Miraglia	558.000	US\$ 22.320,00	US\$0.04	23,49%
Gianmarco Pédola Miraglia	-----	-----	-----	-----
Total	2'375.000	US\$ 95.000,00		100,00%

El pago será en numerario, inmediatamente después de inscrita la escritura de aumento de capital. Todos los socios suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana.

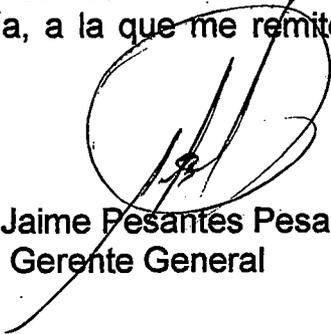
Así, con la nueva distribución de las participaciones sociales queda el capital suscrito de la siguiente manera:

SOCIO	Total de Participaciones	Total de Capital	Valor de participaciones	%
Humberto Pédola Pédola	1.067.585	US\$ 42.703,40	US\$0.04	42,70%
Jaime Pesantes Pesantes	833.165	US\$ 33.326,60	US\$0.04	33,33%
Ricardo Pédola Miraglia	574.250	US\$ 22.970,00	US\$0.04	22,97%
Gianmarco Pédola Miraglia	25.000	US\$ 1.000,00	US\$0.04	1,00%
Total	2'500.000	US\$100.000,00		100,00%

Consecuentemente con tal resolución, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo tenor será: "ARTICULO QUINTO: Capital Social de la Compañía: El capital social de la compañía es de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US100.000,00), dividido en dos millones quinientas mil (2'500.000) participaciones sociales de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0,04), numeradas de la 125.001 a la 2'500.000 inclusive. Los certificados de aportación contendrán las declaraciones exigidas por la ley y llevan las firmas del Presidente y Gerente General. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y será pagado después de inscrita la escritura de aumento de capital en el Registro Mercantil de Guayaquil, con lo cual queda aprobado el Aumento de Capital de Cinco mil a Cien mil dólares de los Estados Unidos de América.

Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad, autorizar al Presidente y/o Gerente General de la compañía para que proceda a instrumentar las presentes decisiones, elevándolas a escritura pública e inscribiendo el presente aumento de capital en el Registro Mercantil de Guayaquil.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación: f) Ing. Humberto Péndola Péndola (Presidente de la compañía); f) Ing. Jaime Pesantes Pesantes-Gerente General; f) Ing. Humberto Péndola Péndola, socio; f) Ing. Jaime Pesantes Pesantes, socio; f) Ricardo Péndola Miraglia, socio; Gianmarco Péndola Miraglia, socio. CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía " **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.** " celebrada el 16 de Enero del 2.017, es idéntica a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso necesario.-


Ing. Jaime Pesantes Pesantes
Gerente General





1 mento que la compañía de mi repre-
2 sentación sí tiene contratos de obra
3 pública con el Estado. Usted Nota-
4 rio, agregará las demás cláusulas de
5 estilo para la correcta validez de
6 esta escritura.- (Firmado).- **DOCTOR**
7 **JORGE EGAS PEÑA.**- Registro número
8 doscientos dos.- **(HASTA AQUÍ LA MI-**
9 **NUTA)**.- Quedan agregados a mi Regis-
10 tro, formando parte integrante de la
11 escritura pública, todos los docu-
12 mentos habilitantes que se han con-
13 siderado pertinentes para dar la so-
14 lemnidad que requiere el presente
15 instrumento público.- El otorgante
16 me presentó sus respectivos documen-
17 tos de identificación personal,
18 acreditándose su identidad, indepen-
19 dientemente de la presentación de su
20 cédula de ciudadanía, con el certi-
21 ficado obtenido del Sistema Nacional
22 de Identificación Ciudadana que han
23 autorizado, en acatamiento a la Re-
24 solución número cero siete ocho
25 guión dos mil dieciséis (078-2016),
26 del Consejo de la Judicatura.- Léida
27 que le fue la presente escritura de
28 principio a fin y en alta voz, por



1 mí el Notario al interviniente, éste
2 la aprobó en todas y cada una de sus
3 partes, se afirmó, ratificó y firma
4 en unidad de acto conmigo el Nota-
5 rio, de todo lo cual DOY FE.-
6
7
8
9

10 **p. CIA. ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.**

11 RUC. # 0990173524001
12
13
14

15 **f) SR. ING. JAIME PESANTES PESANTES**
16 **GERENTE GENERAL**

17 C.C. # 0903823862

18 C.V. # 359-169

19 Dirección: Edificio A.E.T. of. 1

20 Teléfono: 042454385

21 e-mail: jpesantesp@gmail.com
22
23
24

25 **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**

26 **NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**



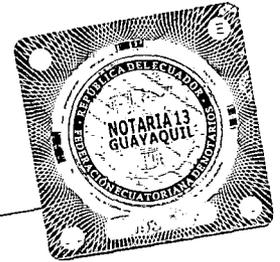
Se



otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA., que firmo y sello en once fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000015903



20170901013P00394

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901013P00394					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2017, (16:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990173524001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JAIME EDUARDO PESANTES PESANTES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASESORIA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		95000.00					

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901013P00394					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2017, (16:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Jurídica	ASESORIA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990173524001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASESORIA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P00394						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2017, (16:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Jurídica	ASESORIA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990173524001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	JAIME EDUARDO PESANTES PESANTES
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: FIRMA FUERA DEL DESPACHO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 15.106

FECHA DE REPERTORIO: 12/abr/2017

HORA DE REPERTORIO: 13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.**, de fojas **15.224 a 15.236**, Registro Mercantil número **1.290**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 15106



UD1LF0090FLGRF000JHD



V0LUD9L0DKW0G0HVQK00P0



RLURWUHSNU0URGDUXSHG



RQHUP5009UL1R0QR5DU

Guayaquil, 20 de abril de 2017

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0085332

